

2.3. OTROS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-3407 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la plantilla de personal para 2018.*

El Pleno de la Corporación en sesión de fecha 29 de marzo de 2018, acordó aprobar inicialmente la modificación de la plantilla municipal correspondiente al ejercicio 2018.

Durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio los interesados podrán examinar dicho expediente y presentar alegaciones.

La consulta del expediente podrá llevarse a efectos en el Servicio de Régimen Interior durante los días hábiles y en las horas de oficina.

Transcurrido el plazo indicado, en caso de no formularse alegaciones el acuerdo de aprobación inicial quedará elevado a definitivo de forma automática.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley 7/85, 126 de RDL 781/86 y 169 del RDL 2/2004.

Santander, 9 de abril de 2018.

El concejal delegado,

Pedro Nalda Condado.

2018/3407